

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4665** *MOTO ROAD, S.L.*

Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 333/08 y ejecución 224/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Fernanda de Fuente Díaz contra Moto Road, S.L. se ha dictado resolución de fecha 19-1-2010 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Moto Road, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 4.007,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

En Madrid, 19 de enero de 2010.- Don Ángel Juan Zuil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 26 de Madrid.

ID: A100013073-1